

# “Ensanchar la puerta de la democracia electoral para que participen todas y todos”: Amalia Pulido

**: La inclusión va más allá de realizar adaptaciones físicas a los espacios para votar, se trata de garantizar derechos, aseveró la Consejera Presidenta del IEEM.**

**LA ELECCIÓN DE** Gubernatura del Estado de México 2023 contará, por primera vez, con un modelo de voto anticipado para personas con discapacidad, pues la inclusión debe ser un eje de trabajo sustancial institucional, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, al participar en la inauguración del Foro para la Difusión de los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad desde la Justicia Electoral.

Durante la actividad organizada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Pulido Gómez comentó que la universalidad del voto debe ir más allá de la adaptación de lugares físicos o de rediseñar materiales electorales, pues también es necesario incorporar políticas de inclusión que “ensanchen más la puerta de la democracia electoral para que todas y todos podamos participar”.

Al hacer uso de la palabra, el Ma-



gistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Alejandro Avante Juárez hizo una invitación a la reflexión sobre la discapacidad; se trata, dijo, de un tema que impacta en la dignidad de las personas provocando que muchas no asuman su condición para evitar señalamientos sociales; no obstante, lo fundamental es incluir a todas y todos.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Leticia Victoria Távira afirmó que la situación de personas con discapacidad implica que las instituciones garanticen que sus derechos

político electorales estén plenamente protegidos y garantizados; además de que se genere el marco normativo idóneo para que tengan acceso a participar en la vida política de sus comunidades.

En su oportunidad, la Directora General del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Ruth Francisca López Gutiérrez, comentó que quienes viven en condiciones de discapacidad tienen el mismo derecho de votar y ser votados, así como de participar en los procesos electorales, y deben tener todas las garantías de hacerlo sin ser discriminadas o discriminados.

● ● ●  
La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación organizó un foro sobre discapacidad; también participó la Consejera Electoral, Sandra López Bringas.

## ELECCIÓN 2023, PRIMERA EN CONTAR CON VOTO ANTICIPADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

● La elección de Gobernatura del Estado de México 2023 contará, por primera vez, con un modelo de voto anticipado para personas con discapacidad, pues la inclusión debe ser un eje de trabajo sustancial institucional, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, al participar en la inauguración del "Foro para la Difusión de los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad desde la Justicia Electoral". 3.

**REDACCIÓN**

